

Seguro facultativo

Todo alumno perteneciente a FACSA debe estar afiliado a un seguro médico. Por ello es importante que en el siguiente proceso de inscripción tengas en regla tu seguro médico; sigue las siguientes indicaciones.



¿Quién puede tramitar el seguro facultativo?

Todos aquellos alumnos que no tengan ningún servicio médico.

Si cuentan con IMSS por parte de sus papás, patrón, y/o cónyuge; ISSSTE o seguro militar **NO** es necesario tramitar el seguro facultativo.

El seguro facultativo y el seguro por parte de mis padres. ¿Cubren lo mismo?

Si cubren lo mismo; atención médica, farmacéutica y hospitalaria.

Mientras que, el seguro con un régimen patronal te permite asegurar a tus hijos/padres/cónyuge y, además, contar con prestaciones.

Tengo seguro por parte de un régimen patronal y quiero dar de baja el seguro facultativo. ¿Qué debo hacer?

Ingresa al portal de escolares y en el icono del IMSS selecciona que cuentas con un seguro similar al facultativo, **NO** será necesario que introduzcas tu número de afiliación.

Además, deberás de enviar a coordserviciosescolares@ujed.mx una constancia que dictamine que cuentas con NSS.

¿Cómo lo tramito?

1.-Descargar tú NSS (número de seguro social) de manera digital en la siguiente liga:
<http://www.imss.gob.mx/faq/no-recuerdo-mi-nss>

Si presentaras alguna dificultad favor de acudir a la subdelegación del IMSS con los siguientes documentos: copia de CURP, acta de nacimiento y comprobante de domicilio.

2.- Cuando hayas descargado tu NSS actualiza tus datos en el portal de escolares.

3.-Al concluir lo anterior la UJED se encargará de darte alta, cerciórate en un plazo de 5 días hábiles que tú estatus de seguro facultativo en el portal cambie de: 'en trámite' a 'activo'.

Nota: Si cuentas con cobertura médica por papás o por trabajo, omitir los pasos anteriores y rellenar la opción de que cuentas con cobertura médica en el portal de escolares para que puedas avanzar a la siguiente página.

Termina tu proceso realizando lo siguiente:

Una vez activo tu NSS, acude a tu clínica para que te entreguen tu carnet de citas, llevando dos fotografías tamaño infantil, comprobante de domicilio, copia del INE, acta de nacimiento y número de SS (una vez iniciado el semestre) o hacerlo de manera digital:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

